



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO No.041-2022**  
(Del 8 de noviembre de 2022)

*Que aprueba la apertura del Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario en la Extensión Universitaria de Colón.*

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo Académico No.022-2017, se aprobaron los criterios para la apertura de carreras en la Universidad Especializada de las Américas.

Que mediante Acuerdo Académico No.014-2009 se aprobó la carrera técnica en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario y mediante el Acuerdo Académico No.058 del 30 de octubre de 2019, se aprobó la actualización de su Plan de Estudios.

Que la comisión técnica de la Extensión Universitaria de Colón, analizó la conveniencia de la apertura de la carrera de Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario, en dicha Extensión, con el objetivo de ofrecer la oportunidad de formación superior a la población que egresa del bachillerato en ciencias de los diferentes centros educativos oficiales y particulares de la provincia de Colón, y que además, buscan carreras en el área de la salud, sin tener que trasladarse a la ciudad capital.

Que la propuesta de apertura de esta carrera en Colón recibió opinión favorable de la Junta de Extensión Universitaria celebrada el 3 de agosto de 2022. Asimismo, fue revisada en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, quienes validaron la propuesta.

Que la Comisión sustentó el cumplimiento de aspectos como disponibilidad de docentes, de recursos materiales y tecnológicos, escenarios de práctica, recursos financieros y listado de aspirantes, en consideración a los criterios establecidos en el artículo QUINTO del Acuerdo Académico No.022-2017, para la apertura de la carrera de Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario en la Extensión Universitaria de Colón.

Que los miembros del Consejo Académico se reunieron de forma virtual el día 8 de noviembre de 2022, para revisar la propuesta de apertura de la carrera de Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario en la Extensión Universitaria de Colón, propuesta que luego de ser ampliamente debatida fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 17, numeral 7 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar la apertura de carreras en los Decanatos y Extensiones Universitarias, de acuerdo con los Reglamentos, por lo tanto,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** **APROBAR** la apertura de la carrera de Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario en la Extensión Universitaria de Colón, a partir del primer semestre de 2023.

**SEGUNDO:** El Plan de Estudio del Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario, que se apertura en la Extensión Universitaria de Colón es el actualizado mediante Acuerdo Académico No.058-2019 del 30 de octubre de 2019.

**TERCERO:** **APROBAR** que la apertura de la carrera de Técnico en Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario en la Extensión Universitaria de Colón

sea de forma cíclica bienal, a partir del primer semestre de 2023; esto es que se abrirá por dos (2) años y en el tercer y cuarto año se suspenderá, para luego abrirse por dos años de forma consecutiva, según se apruebe por este Consejo Académico.

**CUARTO:** **APROBAR** que en casos excepcionales que se requieran docentes de la sede, se harán las programaciones con la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, para el apoyo en modalidad a distancia- virtual. Además, cuando no se cuenten con escenarios de práctica universitaria en la provincia de Colón, podrán realizarse en sitios de práctica de la ciudad de Panamá.

**QUINTO:** Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

**SEXTO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2022 en la Universidad Especializada de las Américas.

  
**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente



  
**Dra. Gianna Rueda**  
Secretaria

DC